

Sres.
 Alcalde
 Costa
 Dávila
 G.^a Baera.



Objeto de las
 Actas

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del día de hoy veinticuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión bajo la presidencia del Señor Don Enrique Ayuso Bonnefaison, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Manuel Costa Sarinas, Procurador Sindico; y los Regidores, Señores Don Teodoro Dávila Alba y Don Miguel Gimenez Baera.

Se hizo merito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día veintidos del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo ciento cuatros de la Ley.

Lectura y aprobación del acta

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines oficiales.

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines oficiales, números del ciento noventa y ocho al doscientos tres, ambos inclusive.

Aprobación de cuentas y pagos

Habiendo sido examinadas previamente por la Comisión de Hacienda, y encontrándolas sin reparo, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas:

Una por alquiler de tartana, tres pesetas; Otra, de poner un cristal y composura de rociadores, diez pesetas setenta y cinco céntimos; Otra, por dos cubos de hierro, tres pesetas cincuenta céntimos; Otra, por composura de una pipa de agua, siete pesetas cincuenta céntimos.